



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **41222 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de salud de la localidad de Arrufó, departamento San Cristóbal; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de **RESOLUCIÓN 41223 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de salud de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal; **RESOLUCIÓN 41224 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de salud de la ciudad San Cristóbal; **RESOLUCIÓN 41225 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal; **RESOLUCIÓN 41226 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de la localidad de Suardi, departamento San Cristóbal; **RESOLUCIÓN 41227 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal; **RESOLUCIÓN 41228 CD – UCR - FPCS** del diputado González, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores/as del sector público de la localidad de Soledad, departamento San Cristóbal. y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma Especial* al personal de salud del sector público, en reconocimiento a su labor realizada en el contexto de la covid-19 en las siguientes localidades y ciudades del departamento San Cristóbal:

- a) localidad de Arrufó,
- b) ciudad de Ceres;
- c) ciudad de San Cristóbal;
- d) ciudad de San Guillermo;
- e) localidad de Suardi;
- f) localidad de Villa Trinidad; y
- g) localidad de Soledad.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

**FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO - BALAGUÉ – CIANCIO –
MAHMUD.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE